



**H. Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Comisión de Asuntos Indígenas**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RECIBIDO
30 SEP 2016
SECRETARIA PARTICULAR DE
LA MESA DIRECTIVA



**Segundo Informe Semestral
de Actividades**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de agosto de 2016

PRESENTACIÓN

Informe de Actividades que presenta la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, correspondiente al Segundo Semestre del Primer Año de Ejercicio, que comprende del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción V; 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con este ejercicio parlamentario se da cumplimiento al Artículo 6º Constitucional, que consagra el derecho de la ciudadanía de acceso a la información pública, plural y oportuna.

Refrendando el compromiso que esta LXIII Legislatura, asumió de observancia de con los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, elementos fundamentales de las democracias contemporáneas.

1. MOVIMIENTO DE INTEGRANTES

Durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, a petición de los Grupos Parlamentarios correspondientes, se realizaron en la Comisión de Asuntos Indígenas los siguientes movimientos:

NOMBRE	MOVIMIENTO	FECHA	CARGO
Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá	Baja	23 de junio de 2016	Integrante
Dip. Brenda Velázquez Valdez	Baja	26 de agosto de 2016	Integrante
Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga	Baja	25 de mayo de 2016	Integrante
Dip. Janette Ovando Reazola	Alta	25 de mayo de 2016	Integrante

Con estos cambios, la Comisión de Asuntos Indígenas, quedó integrada con 11 diputadas y 15 diputados, en total 26 Legisladores, quedando como sigue:

NOMBRE	GP	ESTADO	CARGO
Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez	PRI	Oaxaca	Presidente
Dip. Hernán De Jesús Orantes López	PRI	Chiapas	Secretario
Dip. Dora Elena Real Salina	PRI	México	Secretaria
Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal	PRI	Campeche	Secretario
Dip. Edith Villa Trujillo	PRI	Puebla	Secretaria
Dip. Lillian Zepahua García	PRI	Veracruz	Secretaria
Dip. Hugo Alejo Dominguez	PAN	Puebla	Secretario
Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena	PAN	Yucatán	Secretario
Dip. Luis de León Martínez Sánchez	PAN	Oaxaca	Secretario
Dip. Victoriano Wences Real	PRD	Guerrero	Secretario
Dip. Jorge Álvarez López	PVEM	Chiapas	Secretario
Dip. Modesta Fuentes Alonso	MORENA	Oaxaca	Secretaria
Dip. Karina Sánchez Ruíz	NA	Oaxaca	Secretaria
Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta	PRI	Hidalgo	Integrante
Dip. Eva Florinda Cruz Molina	PRD	Oaxaca	Integrante
Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero	PRI	Sonora	Integrante
Dip. Araceli Madrigal Sánchez	PRD	Tabasco	Integrante
Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado	PVEM	Hidalgo	Integrante
Dip. María Elena Orantes López	MC	Chiapas	Integrante
Dip. Janette Ovando Reazola	PAN	Chiapas	Integrante
Dip. Álvaro Rafael Rubio	PRI	Oaxaca	Integrante
Dip. Heidi Salazar Espinosa	PRI	Veracruz	Integrante
Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez	MORENA	Chiapas	Integrante
Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla	PAN	Guanajuato	Integrante
Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez	PRI	San Luis Potosí	Integrante
Dip. Timoteo Villa Ramírez	PRI	Guanajuato	Integrante

2. TURNOS ENVIADOS PARA DICTAMEN

Asunto	Datos Generales
Minutas	
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre	Proponente: Cámara de Senadores Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 28 de abril de 2015 Estado: Dictamen aprobado por la CAI el 21 de abril de 2016 Declaratoria de publicidad de dictamen el 26 de abril de 2016.
Minuta con Proyecto Decreto por el que se reforman los Artículos 20, 24, 25, 40, 44, 49 y 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se adicionan los Artículos 13 y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Cámara de Senadores Turno: Asuntos Indígenas Fecha de presentación: 28 de abril de 2015 Estado: Dictamen aprobado por la CAI en la 5a Reunión Ordinaria y enviado a la Comisión de Gobernación.
Minuta con proyecto de Decreto por el que se desecha el proyecto de decreto que adiciona la fracción XVII al artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Cámara de Senadores Turno: Asuntos Indígenas Fecha de presentación: 3 de septiembre de 2015 Estado: Dictamen en sentido negativo aprobado el 9 de febrero de 2016 por la CAI. Se desecha por el Pleno de la Cámara el 29-Abril-2016
Iniciativas	
Iniciativa que expide la Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Proponente: Dip. Sergio López Sánchez, (PRD) Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Fecha de Presentación: 6 de octubre de 2015 Estado: En espera de dictamen de la Primera Comisión.
Iniciativa que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México.	Proponente: Dip. Victoriano Wences Real, (PRD). Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Fecha de Presentación: 8 de octubre de 2015 Estado: Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de marzo 2016. Retirada el 28-abril-2012 por el proponente
Iniciativa que reforma los artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Dip. María Gloria Hernández Madrid, (PRI) Turno: Unidas de Justicia y Asuntos Indígenas para dictamen Fecha de Presentación: 15 de octubre de 2015 Estado: Valoración de impacto presupuestario del 4 de abril de 2016. En espera del Dictamen de la Primera Comisión.

**Segundo Informe Semestral de
Actividades de la Comisión de
Asuntos Indígenas**

Asunto	Datos Generales
<p>Iniciativa que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y comunidades Indígenas, suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p>	<p>Proponente: Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN) Turno: Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, para dictamen con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública Fecha de Presentación: 5 de noviembre de 2015 Estado: Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del 29 de marzo 2016. En espera del Dictamen de la Primera Comisión.</p>
<p>Iniciativa por la que se hace una adición al artículo 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para establecer la consulta y proteger las propiedades de los habitantes de los pueblos originarios.</p>	<p>Proponente: Dip. Victoriano Wences Real (PRD). Turno: Asuntos Indígenas para dictamen Fecha de Presentación: 5 de noviembre de 2015 Estado: Dictamen en sentido negativo aprobado por la CAI el 21 de abril de 2016. Retirada por el proponente el 21 de abril 2016.</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley de la economía Social, y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p>	<p>Proponente: Dip. Christian Joaquin Sánchez Sánchez (PRI) Turno: Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de Asuntos Indígenas para dictamen Fecha de Presentación: 10 de noviembre Estado: Retirada por el proponente el 8 de marzo 2016</p>
<p>Iniciativa por la que se adicionan un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación, y un inciso M) al artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (suscrita por diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Proponente: Diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) Turno: Unidas de Educación Pública y servicios Educativos, y de Asuntos Indígenas, para dictamen. Fecha de Presentación: 11 de noviembre 2015 Estado: Dictamen en sentido negativo aprobado por la CAI el 21 de abril de 2016. Aprobado por el Pleno de la Cámara el 29 de abril de 2016.</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Federal Para Prevenir y eliminar la Discriminación.</p>	<p>Proponente: Dip. Christian Joaquin Sánchez Sánchez (PRI) Turno: Unidas de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos Para Dictamen Fecha de Presentación: 11 noviembre 2015 Estado: Retirada por el proponente el 15 de marzo de 2016</p>
<p>Iniciativa que reforma los artículos 13 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos indígenas</p>	<p>Proponente: Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 11 noviembre 2015 Estado: Dictamen en sentido positivo agendado para su aprobación en la 5a Reunión Ordinaria, sin embargo, el proponente solicitó se retirara para nueva discusión.</p>
<p>Iniciativa que reforma el artículo 2°, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas</p>	<p>Proponente: Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 25 de febrero 2016 Estado: Se elaboró dictamen en sentido positivo, fue retirado a solicitud de la proponente.</p>

**Segundo Informe Semestral de
Actividades de la Comisión de
Asuntos Indígenas**

Asunto	Datos Generales
Iniciativa que reforma el artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Proponente: Dip. Christian Joaquin Sánchez Sánchez (PRI) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 30 de marzo de 2016 Estado: Retirada por el proponente el 2 de junio de 2016.
Iniciativa que reforma los artículos 10 y 51 bis 1 de la Ley General de Salud y 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas,	Proponente: Dip. Jesús Sesma Suarez (PVEM) Turno: Unidas de Salud y de Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 5 abril 2016 Estado: Dictamen en sentido negativo, aprobado por la CAI el 15-de-junio de 2016. Aprobado por el Pleno de la Cámara el 17-de- Junio de 2016
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 1º. De la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Proponente: Dip. Hernán Cortés Berumen (PAN) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 27 julio 2016 en Comisión Permanente Estado: En proceso de dictámen
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 6 de la ley de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas	Proponente: Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 24 agosto 2016 Comisión Permanente Estado: En proceso de dictámen
Proposiciones	
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a reforzar las acciones de difusión, sensibilización, y capacitación de los servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas	Proponente: Dip. Christian Joaquin Sánchez Sánchez (PRI) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 27 de octubre de 2015 Estado: Aprobada en pleno con fecha 15 de Diciembre de 2015 Retirada por el proponente el 8 de julio de 2016.
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de suspender la ejecución de la planta Hidroeléctrica "Las Cruces", en el Estado de Nayarit.	Proponente: Diputados José Clemente Castañeda Hoefflich y Moisés. Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 18 de febrero de 2016 Estado: Dictamen en Sentido Negativo aprobado por la CAI el 21 de abril de 2016. Desechada el 28 de abril de 2016.
Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la creación de un Grupo de Trabajo para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal en materia de Derechos Colectivos Indígenas	Proponente: Dip. Presidentes de la Cocopa y CAI Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 23-Febrero-2016 Estado: Aprobada en el pleno con fecha 7 de Abril de 2016
Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos indígenas (sic), a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Cultura, a la Procuraduría General de la República y al Ejecutivo del Estado de Nayarit, a esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio Religioso-Cultural de la isla del Rey en San Blas Nayarit.	Proponente: Diputadas Mariana Trejo Flores y Modesta Fuentes Aionso (Morena) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 8 de marzo 2016 Estado: Dictaminen en sentido negativo aprobado por la CAI el 19 de abril de 2016 Desechada el 28 de abril de 2016.

Asunto	Datos Generales
Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas, a firmar los convenios necesarios con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a fin de realizar una campaña permanente de difusión de los contenidos constitucionales en las lenguas indígenas	Proponente: Dip. Brenda Velázquez Valdez (PRI) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 19-Abril-2016 Estado: Desechada el 24 de junio de 2016
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera.	Proponente: Dip. Álvarez López Jorge (PVEI) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 19-Abril-2016 Estado: Desechada el 24 de junio de 2016

3. AVANCES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Integración de Subcomisiones

El 2 de marzo de 2016, se instalaron formalmente las Subcomisiones, quedando integradas de la forma siguiente:

SUBCOMISIÓN DE DICTAMEN Y AGENDA LEGISLATIVA	
1	Vitálico Cándido Coheto Martínez.- PRI COORDINADOR
2	Janette Ovando Reazola.- PAN
3	Miguel Ángel Sulub Caamal.- PRI
4	Hernán de Jesús Orantes López.- PRI
5	María Elena Orantes López.- MC
6	Karina Sánchez Ruiz.- NA
7	Christian Joaquín Sánchez Sánchez. PRI
8	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez.- MORENA
9	Victoriano Wences Real.- PRD

SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN	
1	Joaquín Jesús Díaz Mena.- PAN COORDINADOR
2	Próspero Manuel Ibarra Otero.- PRI
3	Araceli Madrigal Sánchez.- PRD
4	Cesáreo Jorge Márquez Alvarado.- PVEM
5	Heidi Salazar Espinosa.- PRI
6	Rosa Guadalupe Chávez Acosta.- PRI
7	Timoteo Villa Ramírez.- PRI
8	Edith Villa Trujillo.- PRI
9	Luis de León Martínez Sánchez.- PAN

SUBCOMISIÓN DE INTERLOCUCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
1	J. Guadalupe Hernández Alcalá.- PRD COORDINADOR
2	Hugo Alejo Domínguez.- PAN
3	Jorge Álvarez López.- PVEM
4	Eva Florinda Cruz Molina.- PRD
5	Modesta Fuentes Alonso.- MORENA
6	Álvaro Rafael Rubio.- PRI
7	Dora Elena Real Salinas.- PRI
8	Francisco Ricardo Sheffield Padilla.- PAN
9	Lillian Zepahua García.- PRI

Control Evaluatorio

En cumplimiento al artículo 25 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el 16 de febrero del año en curso, se instaló el GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO COMPRENDIDO EN EL ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Se solicitó mediante oficio a las dependencias participantes en la estrategia transversal, la designación de un representante de cada una, para proporcionar los informes respecto al logro de los objetivos, metas y acciones, con la aplicación de los recursos que le fueron asignados con cargo al Anexo 10.

Asimismo, se les convocó a la primera reunión de trabajo que tuvo verificativo el 29 de agosto del año en curso, de la que se derivaron los siguientes resultados:

- Con excepción de la CDI y la SEP, el resto de las dependencias participantes no tienen definida una política de atención al desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Los recursos del Anexo 10 en un 50% no se están aplicando para dar cumplimiento al Artículo 2º Constitucional.
- No existen criterios para cuantificar e identificar a la población indígena y no existe un padrón único de beneficiarios indígenas.
- La SHCP y la SEMARNAT, no entregaron la información requerida, ni nombraron a su representante.
- En el caso de la SHCP, su desinterés por la causa indígena se manifiesta con el recorte del 50% al presupuesto de la CDI, porcentaje que no se ha aplicado a ninguna otra Dependencia y esta misma medida se repite en el Proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2017 que alcanza el 51%.
- La misma SHCP tiene reténidos los recursos por 3,549 MDP para la Modernización de Caminos, Renovación de Carpetas Asfálticas, Construcción de Puentes y Rehabilitación de Caminos Rurales, derivadas del incremento que logró nuestra Comisión de Asuntos con el apoyo de la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Las Dependencias que recibieron recursos del Anexo 10 y que los están aplicando para el fin establecido son:
 1. (CDI) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 2. (SE) Secretaría de Economía
 3. (SEP) Secretaría de Educación Pública
 4. (SEDATU) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
 5. (SEDESOL) Secretaría de Desarrollo Social
 6. (CNDH) Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 7. (CONACyT) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Las Dependencias que no presentaron acciones específicas de atención a Pueblos y Comunidades Indígenas son:
 1. (SEGOB) Secretaría de Gobernación
 2. (SHCP) Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 3. (SCT) Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 4. (SSA) Secretaría de Salud
 5. (IMSS) Instituto Mexicano del Seguro Social
 6. (SEMARNAT) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Interlocución con los pueblos indígenas

La Subcomisión de Interlocución con los Pueblos Indígenas, celebró el 2 de marzo del año en curso una reunión de trabajo con 30 líderes indígenas de varias regiones del país, quienes presentaron diversas propuestas, tanto de orden legislativo como de gestión.

Consulta permanente con la sociedad

Del 9 al 12 de agosto, en el Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo un Seminario denominado "Nuelhuayok Tllaka Nahuatilli, Derecho Prehispánico de Nuestros Pueblos", al que asistieron diversos líderes y representantes indígenas, así como académicos, representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos, con quienes se analizaron los avances en el reconocimiento de los derechos indígenas desde la época prehispánica hasta la actualidad, así como, los esfuerzos hacia su armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales aplicables.

V. RESÚMEN DE LAS ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS REALIZADAS

Las actas íntegras de las reuniones ordinarias celebradas, pueden consultarse en la Gaceta Parlamentaria, de conformidad con el siguiente cuadro:

Descripción	Fecha de reunión	Nº Gaceta	Enlace electrónico
Cuarta ordinaria reunión	15/03/2016	4515	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/abr/20160425-I.html#Acta1
Quinta ordinaria reunión	21/04/2016	4556	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/abr/20160425-I.html#Acta1
Sexta ordinaria reunión	14/06/2016		Por publicarse

RESUMEN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016

Registro de asistencia y verificación del quórum

Se registró una asistencia de 24 diputados, cuyos nombres son: Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente; Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, secretarios; Katia Berenice Burguete Zúñiga, Eva Florinda Cruz Molina, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Brenda Velázquez Valdez y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los diputados: Hernán de Jesús Orantes López, Luis de León Martínez Sánchez, José Guadalupe Hernández Alcalá, María Elena Orantes López.

ACUERDOS: 1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2016.

2.- Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se crea un grupo de trabajo coordinado por las Comisiones: Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el

Estado de Chiapas y de Asuntos Indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas, a 20 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

- 3.- Se aprobó por unanimidad el primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016.
- 4.- En cuanto a los puntos de acuerdo relativo a la planta hidroeléctrica "Las Cruces" en el estado de Nayarit, así como, el relativo a esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio religioso cultural de la isla del Rey, en San Blas Nayarit y con el fin de obtener mayor información y analizar su procedencia, **se aprobó por unanimidad** conformar una comisión para realizar una gira de trabajo a la zona de la presa de Las Cruces y al centro religioso cultural de la isla de Rey de San Blas, en el estado de Nayarit.

RESUMEN DEL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016.

Registro de asistencia y verificación de quórum

Se registró una asistencia de 24 diputados: Vitalico Cándido Coheto Martínez, Presidente; Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, secretarios; Katia Berenice Burguete Zúñiga, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, José Guadalupe Hernández Alcalá, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Brenda Velázquez Valdez y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los diputados Hugo Alejo Domínguez, Victoriano Wences Real y Próspero Manuel Ibarra Otero.

Justificación la diputada Lillian Zepahua García.

Acuerdos: 1.- Se aprobó el acta de la reunión celebrada el 15 de marzo de 2016.

- 2.- Se aprobó el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Instituto Nacional de las Mujeres; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y General de Vida

Silvestre. Presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.- Se aprobaron los siguientes dictámenes de iniciativas, en sentido negativo:

A. Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 48 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y

B. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX y recorre la subsecuente, al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentada por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Por unanimidad se dictaminaron en sentido negativo las siguientes Proposiciones:

A.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica Las Cruces, en Nayarit; y

B.- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la CNDH, a la Secretaría de Cultura, a la PGR y al Ejecutivo de Nayarit a esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio religioso-cultural de la Isla del Rey, en San Blas, Nayarit.

5.- Se aprobó la opinión respecto al Informe del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2014, realizado por la Auditoría Superior de la Federación.

6.- Se aprobó que en la sexta reunión ordinaria se instale el grupo de trabajo que será coordinado por la COCOPA y la Comisión de Asuntos Indígenas que se encargará de analizar la legislación existente en materia de derechos colectivos indígenas.

5. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS



**Reunión con la C. L.C. Nuvia Mayorga Delgado
Directora General de la Comisión Nacional para el
Desarrollo de los Pueblos Indígenas.**

El 21 de abril de 2016, con el objeto de revisar programas, aplicación del presupuesto de la dependencia.

6. CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO COCOPA-CAI

El Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión del 7 de abril de 2016, aprobó la creación del Grupo de Trabajo que será coordinado por las Comisiones: Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas, y de Asuntos Indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas, a 20 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, con la participación de representantes indígenas, expertos, organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, que el grupo de trabajo considere pertinentes.



La Comisión de Asuntos Indígenas propuso a los siguientes legisladores como integrantes del Grupo:

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	
GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
GPPRI	DIP. MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL
GPPAN	DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
GPPRD	DIP. VICTORIANO WENCES REAL
GPPVEM	DIP. JORGE CESAREO MÁRQUEZ
GPMORENA	DIP. RAFAEL SANTIAGO RODRIGUEZ
GPMC	DIP. MARIA ELENA ORANTES LÓPEZ
GPNA	DIP. KARINA SÁNCHEZ RUIZ

7. VIAJES

OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

a) Viajes Nacionales

VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS, DEL ESTADO DE NAYARIT.

Cuatro diputados visitamos el estado de Nayarit con el fin de obtener información suficiente y objetiva para sustentar el dictamen de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

- 1.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Cultura, a la Procuraduría General de la República y al Ejecutivo del Estado de Nayarit, a fin de esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio Religioso- Cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit, misma que fue turnada a esta Comisión, mediante oficio D.G.P.L. 63-II-3-618, para su respectivo dictamen.
- 2.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica "Las Cruces", en Nayarit, en tanto no se realice la consulta a los pueblos indígenas afectados, misma que fue

turnada a esta Comisión para su respectivo dictamen el día 19 de febrero del presente año.

Las Diputadas y Diputados que integraron la delegación fueron:

- Dip. Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente.
- Dip. Karina Sánchez Ruiz, Secretaria.
- Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Integrante.
- Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga, Integrante.

Los trabajos se realizaron el 15 de abril de 2016, en Rosamorada y San Blas del estado de Nayarit.

Respecto a la ejecución del proyecto de la planta hidroeléctrica "Las Cruces", en Nayarit, hubo una participación libre y abierta de representantes indígenas de por lo menos 4 comunidades, quienes expresaron lo siguiente:

- Que sí se realizó una consulta y que en general, están de acuerdo con el Proyecto Hidroeléctrico de las Cruces.
- Al menos, dos personas comentaron que no tuvieron conocimiento de la consulta y una manifestó no estar de acuerdo.
- Refieren que CFE debe comprometerse a cumplir lo que demandan las comunidades y que ofrecen la propia dependencia.
- Pidieron que la CDI planee el Desarrollo Regional con la participación de los representantes indígenas.



En cuanto al asunto del incendio del Centro Ceremonial Wixarika, se realizó una reunión con las Autoridades de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, de esta reunión se obtuvieron los siguientes elementos:

- Las autoridades de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, no habían presentado ninguna denuncia ante las autoridades competentes por el incendio del 19 de febrero de 2016.
- El día de la visita de la Comisión al Centro Ceremonial ya estaba reparado el techo que había sido incendiado.
- Señalaron los representantes Wixárikas que no es la primera vez que esto ocurre, ya que el Centro Ceremonial no está cercado.
- Mencionaron que las causas del incendio pudieron ser de diversa índole, desde un accidente suscitado por las velas que se dejan encendidas hasta un acto de vandalismo.
- Solicitan la construcción de un bardeado para limitar el acceso al Centro Ceremonial y que haya vigilancia permanente.
- El Presidente Municipal se comprometió públicamente a brindar vigilancia las 24 horas del día.
- La CDI entregó las escrituras del terreno donde se ubica el Centro Ceremonial para darles certeza jurídica.

b) Viajes Internacionales

1.- PARTICIPACIÓN EN EL NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

Con fecha 14 de junio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas invitó a esta Comisión para asistir al **"Noveno Período de Sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas"** de la **Organización de las Naciones Unidas**", celebrado en Ginebra, Suiza, del 11 al 15 de julio de 2016.

La Junta de Coordinación Política aprobó la asistencia de una Delegación de legisladores integrada por: Dip. Karina Sánchez Ruíz, Dip. Aracely Madrigal Sánchez, Dip. Vitálico Cándido Coheto Martínez y Dip. Hugo Alejo Domínguez, todos integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

La participación en este importante Foro nos permitió abordar temas relevantes sobre derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y dar seguimiento a los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de septiembre de 2014, así como a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

*La Delegación Mexicana
propuso al Mecanismo de
Expertos, el cabal
cumplimiento de la Agenda
2030*



La Delegación de Diputados y Diputadas de la Comisión de Asuntos Indígenas, realizó los siguientes posicionamientos:

- 1.-Reafirmó la voluntad de México en el cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y los resultados de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas organizada por la ONU.

- 2.-Recomendó erradicar las políticas de corte asistencial de atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas, y propuso impulsar programas de desarrollo sostenible y sustentable.
- 3.-Armonizar los sistemas normativos internos con las constituciones nacionales y los instrumentos internacionales.
- 4.-Que el Mecanismo de Expertos de la ONU convoque a los Estados miembros a que en los casos donde se instrumenten proyectos que puedan poner en riesgo la integridad física y cultural de los pueblos indígenas, se les brinde previamente amplia información, para que estén en condiciones de otorgar, o no, su anuencia.
- 5.-Fortalecer las políticas lingüísticas y educativas para garantizar una educación bilingüe e intercultural de calidad.
- 6.-La imperiosa necesidad de proteger los Centros Ceremoniales Indígenas.

2.- PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA DEL PARLAMENTO INDÍGENA EN GUATEMALA.

El Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez asistió en representación de la Comisión de Asuntos Indígenas, a la Asamblea del Parlamento Indígena de América que se realizó en la ciudad capital de Guatemala los días 18 y 19 de agosto del presente año.

Dicho evento se llevó a cabo bajo la siguiente agenda de trabajo:



AGENDA

ASAMBLEA DEL PARLAMENTO INDIGENA DE AMERICA
Guatemala, 18 y 19 de agosto de 2016

Jueves 18 de Agosto de 2016

8:15

Acto de apertura de la Asamblea

- Apertura de la Asamblea, Museo de la Universidad de San Carlos
- Palabras de Bienvenida
- Objetivos de la reunión
Secretaría Permanente del Parlamento Indígena de América
- Inauguración
Dip. Marcus Yax, Presidente Comisión de Pueblos Indígenas, Guatemala
Dip. Ausencio Palacio, Presidente Parlamento indígena de América
Dip. Mario Taracena Díaz-Sol, Presidente Congreso de la República de Guatemala
- Lección Inaugural

10:30

Asamblea del PIA –Salón del Pueblo, –Congreso de la Republica-

1. Aprobación y firma del Acta constitutiva del Parlamento Indígena de América
2. Reforma del Estatuto del Parlamento Indígena de América.

1. Saludo de las delegaciones participantes.
2. Aporte a la Asamblea General del Parlamento Indígena de América.
3. Análisis y comentarios a los documentos presentados en la jornada matutina
4. Aportes
5. Aprobación de la Estrategia Regional de Fortalecimiento del Parlamento Indígena de América

El Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez expresó la postura que se ha definido en la Comisión de Asuntos Indígenas, respecto a la necesidad de fortalecer los mecanismos internacionales de interlocución entre legisladores y representantes

indígenas, con el objeto de promover avances y beneficios colectivos en favor de nuestros hermanos indígenas.



8. RECURSOS APLICADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.


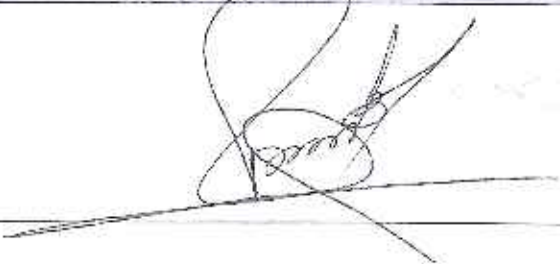






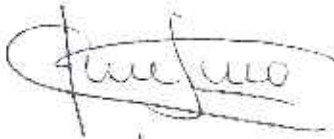



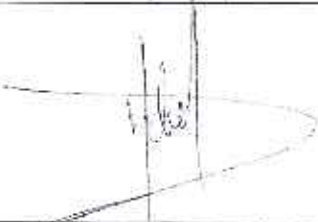
FONDO FIJO	
TOTAL APLICADO	\$55,626.00
Destino: Alimentos, Gasolina, Pasajes y gastos menores.	

GASTOS DE OPERACIÓN	
TOTAL APLICADO	\$109,000.00
Destino: Realización de eventos relativos a:	
a) Día Internacional de la Lengua materna	
b) Orientación a Adultos Mayores Indígenas, sobre acceso a Programas Sociales, y	
c) Capacitación de autoridades municipales para acceder a los Programas Sociales.	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEG.

**Segundo Informe Semestral de
Actividades de la Comisión de
Asuntos Indígenas**

	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA


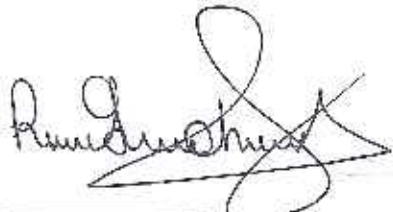

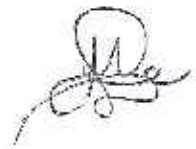





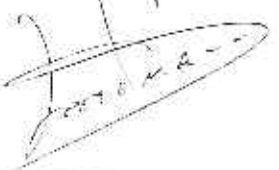

**Segundo Informe Semestral de
Actividades de la Comisión de
Asuntos Indígenas**

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADO DE VERACRUZ

**Segundo Informe Semestral de
Actividades de la Comisión de
Asuntos Indígenas**

14.		Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
15.		Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
16.		Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
17.		Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
18.		Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
19.		María Elena Orantes López MC Integrante	
20.		Janette Ovando Reazola PAN Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Segundo Informe Semestral de
Actividades de la Comisión de
Asuntos Indígenas**

21		Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
22		Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
23		Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
24		Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
25		Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
26		Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	